SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
UN SUCRE
VALE
EMISION DEL AÑO DE 1960
Serie B
0237435
REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE
REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA S. A. POR LA DE COMPAÑIA COMERCIAL " GINATTA S. A. "

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas. República del Ecuador a treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta i seis, ante mi Licenciado Gustavo Falconi Ledesma, Notario del Cantón y testigos cuyos nombres se expresará al final, compareció el señor Emilio Ginatta Hidalgo, ecuatoriano , casado, mayor de edad, con domicilio i residencia en esta ciudad, capáz para obligarse, a quien conozco, de lo cual doy fé i procediendo en su caracter de Gerente de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. como lo acredita con el nombramiento que mas adelante se insertará como documento habilitante, con amplia libertad y bien instruídos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de cambio de demominación de Compañia Anónima, para su otorgamiento me presentaron la minuta i documentos que copio- S e ñ o r N o t a r i o .- Sirvase extender en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la de cambio de denominación de Compañia Anónima contenida en la cláusulas que a continuación se expresan.- P R I M E R A ANTECEDENTES.- Por escritura Publica otorgada en Guayaquil, el trece de Abril de mil novecientos cuarenta i dos, ante el Notario Juan de Dios Morales Arauco, inscrita i anotada en el Registro Mercantil, el quince de los mismos mes i año, se constituyó la socieda denominada " Compañia Comercial Sudamericana Sociedad Anónima ", la mis ma que fue aprobada , por auto que dicto el Juez Quinto Provincial del Guayas, el

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

quince de Abril de mil novecientos cuarenta i dos anotada e inscrita en el registro respectivo en esa misma fecha en la Junta Geheral de Accionistas de la Compañia Comercial Sudamericana Sociedad Anónima, celebrada en esta ciudad el veinte i tres de Septiembre del presente año, encontrándose representado la totalidad del capital social i en virtud de los establece el artículo d e c i m o s e p t i m o , de los Estatutos, se aprobo por unanimidad, modificar la actual designación de la Compañia resolviéndose, que en lugar de Compañia Comercial Sudamericana S. A. diga: "Compañia Comercial Ginatta, S. A." y autorizando al Gerente Accionista señor Emilio Ginatta - Hidalgo para que a nombre y en representación de la Compania otorgue la respectiva Escritura Pública de reforma o variación de los Estatutos y cumpla además con todas las - formalidades que determinan las Leyes de la materia.- S e - g u n d o .- MATERIA .- Con estos antecedantes yó Emilio Ginata Hidalgo, en mi caracter de Gerente de La Compañia Comercial SudamericanaS. A. i debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.- Todo lo cual compruebo con la copia de mi nombramiento y con la copia de Acta de Junta General de Accionistas de la Compañia en mención celebrada el veinte i tres de Septiembre del presente año, documentos que deberán agregarse a la matriz para que formen parte integrante de esta escritura, declaro que en adelante que la Compañia se denominara " COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S. A." y que en consecuencia, quedan reformados en este sentido los Estatutos de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. especialmente el artículo primero de los mismos y en general,

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
VALE UN SUCRE
EMISION DEL AÑO DE 1960

Serie B
0707853

REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

todos aquellos artículos en que conste la anterior designación .- Cumpla usted señor Notario con todas las formalidades de Ley para el perfeccionamiento y validez de esta Escritura Pública que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- E. Ginatta H.- " Compañia Comercial Sudamericana S. A..-Imprtadores Guayaquil- Ecuador S. A. .- Dirección Cablegráfica Comersud.- Guayaquil.- Casilla Correo mil doscientos noventa y cinco.- Códigos en uso: A - B - C - quinta edición Reformada.- Lieber's , Code Used y Rece de Mayo de mil novecientos cuarenta i dos.- Señor Don Emilio Ginatta Hidalgo.- Ciudad.- Muy estimado amigo.- En mi calidad de Gerente de la Compañia Comercial Sudamericana y por mandato de la Junta General de Accionistas de tal entidad me es grato poner en conocimiento de usted que la Junta General en referencia, reunida el día de hoy , tuvo el acierto de designar Gerente de " Compañia Comercial Sudamericana S. A. " a usted, por tiempo indefinido, debiendo servirle esta comunicación, como documento habilitante de su personería.- De usted muy atentamente.- Angel Ulloa.- Gerente.- En Guayaquil, a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, a las cuatro i treinta minutos de la tarde, en el local de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. ubicada en la calle Malecón Simón Bolivar número dos mil trescientos cuatro, de esta ciudad, los suscritos: Emilio Ginatta Hidalgo, representando treinta i ocho acciones de diez mil sucres cada una, numeradas del uno al treinta i ocho, Angela Hidalgo de Ginatta representando siete acciones de diez mil sucres cada una, numeradas del treinta y nueve al cuarenta y cinco, y Maria Teresa Coronado

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

de Ginatta, concluída de bienes de su conyuge don Emilio Ginatta Hidalgo, representando diez acciones de diez mil sucres cada una, numeradas del cuarenta i seis al cincuenta i cinco, de la mencionada Sociedad Anónima, nos constituímos en Junta General de Accionistas de la Compañia Comercial Sudamericana, S. A. sin el requisito de la convocatoria, ni aviso por periodico, en virtud de representar los concurrentes la totalidad del capital social de la Compañia tal como lo establece el artículo décimo de los Estatutos.- Instalada la sesión, la Junta por unanimidad resolvió que la presidiera el accionista Gerente señor Emilio Ginatta Hidalgo y que actuará de Secretario la suscrita María Teresa Conrado de Ginatta, tambien accionista de la Compañia.- El señor Emilio Ginatta Hidalgo, manifiesta que el objeto de esta Junta es resolver sobre la conveniencia de modificar la designación de la Compañia cambiando o sustituyendo la palabra " Sudamericana" por la palabra "Ginatta", Al efecto fundamento en mención en las siguientes rezones: a).- Que de acuerdo con lo que establece el Codigo de Comercio, el objeto a que se dédica la Compañia está claramente expresada la de constar la palabras " Compañia Comercial; b).- Que la palabra Sudamericana a mas de que no contiene la expresión de ningun objeto o finalidad especial de la Compañia, ha dado como resultado, que existiendo en la localidad i en otras ciudades de la República Compañias con designaciones similares, se originen confusiones, relativamente frecuentes, en cuanto a la correspondencia y aun en las normales relaciones de la Compañia con el Fisco i Comercio; c).- Que finalmente, en el exterior i en el ambiente interno

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
UN SUCRE
EMISION DEL AÑO DIEGO
Serie B
0237154
REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE
REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

el apellido " Ginatta " está intimamente ligado a la existencia de la Compañia, factor que si tiene importancia para esta, dados el crédito i antiguedad que tal nombre a tenido en el Comercio.- Vistas tales razones, y considerando los otros miembros de la Junta que con el cambio propuesto no se perjudica a terceras, se conforman expresamente con la moción del señor Ginatta y en consecuencia, por unanimidades de votos, i tomando en cuenta lo que dispone el artículo decimo septimo de los Estatutos, se resolvió cambiar la denominación actual de la Compañia, por otra que diga " Compañia Comercial Ginatta S. A " .- A este efecto, se autorizó al señor Gerente Emilio Ginatta Hidalgo para que a su nombre i en representación de la Compañia otorgue la respectiva Escritura Pública que reforme los Estatutos en el sentido antes indicado y cumpla con todas las formalidades que - disponen las Leyes de la materia.- Por no haber otro asunto de que tratar la Presidencia concede un momento de receso a fin de que la Secretaría pueda redactar el Acta, la cual leída que fúe, se le aprobó por todos los asistentes, terminando así la sesión a las cinco i cuarto de la tarde.- Para constancia firman i certifican en unidad de acto.- (firmado) .- Emilio Ginatta Hidalgo.- Gerente Accionista.- (firmado) Maria Teresa Conrado de Ginatta.- Secretaria accionistas.- Son copias habiéndose devuelto el nombramiento que legitima la personería del señor Emilio Ginatta Hidalgo en su calidad de Gerente de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. así como el libro de actas de Junta Generales de accionistas de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. , en

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

que consta la Junta General el veinte i tres de Septiembre, del presente año y cuya acta se halla inserta , anteriormente como documento habilitante de la personería de prenombrado Gerente de la Compañia Comercial Sudamericana S. A. señor Emilio Ginatta Hidalgo.- Se consigno el valor del impuesto creado para el Colegio Vicente Rocafuerte.- Por tanto el señor otorgante reconoicó como sujo el contenido de la minuta anteriormente transcrita, la que de conformidad con la Ley, queda elevada a Escritura Publica para que surta sus correspondientes efectos legales; i habiéndoles leído yó , el Notario esta Escritura, en alta voz de principio a fin, en presencia de los testigos de este vecindario, mayores de edad e idóneos señores Efren Castillo León, Uladislao ..rtega Moreira y Adulfio Eduardo Castillo Aguirre, a quienesigualmente conozco, dicho señor otorgate la aprobó en todas sus partes se ratificó en su contenido i en tal virtud la suscribe en unidad de acto con los mencionados testigos i conmigo .- Doy Fé.- (firmado) E. Castillo L.- (firmado) U. Ortega M. .- (firmado) A. Eduardo Catillo A. (firmado) Gustavo Falconí L..- Notario Público.- Enmendado.- continuación.- MATERIA.- Instalada.- Hidalgo.- Sudamericana.- Vale.-

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiéro esta TERCERA copia que sello i firmo en Guayaquil a once de Octubre de mil novecientos sesenta i cinco.